

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo*

2356/22

USHUAIA, 14 SEP 2022

VISTO el Expediente N° MECCT-E-25338-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Licitación Pública N° 05/2022, referente a la ejecución de la Obra denominada: "Ampliación - Jardín de Infantes N° 25 'Brisitas del Sur' - Río Grande - Tierra del Fuego", en el marco del Programa N° 46 Fortalecimiento Edificio de Jardines Infantiles - Ejercicio 2022", lanzado por el Ministerio de Educación de la Nación.

Que mediante Resolución N° RESOL-2022-320-APN-ME del Ministerio de Educación de la Nación se autorizó a esta Provincia, a incluir en el Fondo Provincial del Programa N° 46 "Fortalecimiento Edificio de Jardines Infantiles - Ejercicio 2022" el financiamiento de la obra mencionada.

Que a través de la Nota N° NO-2022-39521855-APN-DGI#ME la Dirección General de Infraestructura del Ministerio de Educación de la Nación otorgó el "apto técnico" y tomó nota de un presupuesto oficial de PESOS QUINCE MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE CON 37/100 (\$ 15.169.377,37).

Que mediante Resolución M.E.C.C. y T. N° 1477/2022, se autorizó el llamado de la presente licitación, se aprobaron los respectivos Pliegos de Bases y Condiciones Generales y Particulares y se constituyó la Comisión de Preadjudicación.

Que, asimismo, la mencionada Resolución estableció que el gasto que demande el cumplimiento de aquella, se encuentra contemplado en los fondos del Tesoro Nacional - Fuente de Financiamiento 11- transferidos por el Ministerio de Educación de la Nación a la Cuenta Corriente N° 53520115/08 del Banco de la Nación Argentina, sucursal Ushuaia, denominada "PACTO FEDERAL EDUCATIVO".

Que del Acta de Apertura de Sobres de fecha 13/06/2022, surge que se recibieron dos (2) ofertas correspondientes al proveedor "VAQUERA MARINO LUIS", C.U.I.T. N° 20-11936111-8 y al proveedor "SICA RÍO GRANDE S.R.L.", C.U.I.T. N° 30-71531019-4.

Que la Comisión de Preadjudicación recomendó preadjudicar a la Empresa "SICA RÍO GRANDE S.R.L.", C.U.I.T. N° 30-71531019-4, por la suma de PESOS QUINCE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UNO CON 99/100 (\$ 15.788.391,99) por resultar la oferta más conveniente y cumplimentar con la totalidad de la documentación exigida por los Pliegos de la Licitación.

Que tomó intervención la Dirección General de Asuntos Jurídicos de Gestión de Obras y Servicios dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología mediante

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
///...2.-

Domingo Enrique GONZALEZ
Subdirector General de Despacho
Control y Registro - S.G.L. y T.

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo*

.../112.-

Dictamen D.G.A.J.G.O.y S. (M.E.C.C.yT.) N° 11/2022 y la Secretaría de Coordinación Legal dependiente de la Secretaría General, Legal y Técnica, mediante Dictamen S.C.L. (S.G.L. y T.) N° 351/2022.

Que la presente licitación se encuadra dentro de lo establecido en la Ley Nacional N°13064; Resoluciones del Ministerio de Educación Nacional N° 2164/21 y N° 1304/13; Decreto Provincial N° 1174/21; Resolución M.O. y S.P. N° 160/2021 y la Resolución Contaduría General N° 43/2022.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 135 de la Constitución Provincial.

Por ello:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

D E C R E T A:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento de la Licitación Pública N° 05/2022, referente a la ejecución de la Obra denominada: "Ampliación - Jardín de Infantes N° 25 'Brisitas del Sur' - Río Grande - Tierra del Fuego", en el marco del Programa N° 46 Fortalecimiento Edificio de Jardines Infantiles - Ejercicio 2022", lanzado por el Ministerio de Educación de la Nación, autorizada mediante la Resolución M.E.C.C. y T. N° 1477/2022. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar la Obra denominada: "Ampliación - Jardín de Infantes N° 25 'Brisitas del Sur' - Río Grande - Tierra del Fuego", en el marco del Programa N° 46 Fortalecimiento Edificio de Jardines Infantiles - Ejercicio 2022", lanzado por el Ministerio de Educación de la Nación, a favor de la firma "SICA RÍO GRANDE S.R.L.", C.U.I.T. N° 30-71531019-4, por la suma de PESOS QUINCE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UNO CON 99/100 (\$ 15.788.391,99). Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 3°.- Establecer que el gasto derivado de la adjudicación se afrontará con los fondos transferidos a la Cuenta Corriente N° 53520115/08 denominada "PACTO FEDERAL EDUCATIVO", del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Ushuaia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a la Empresa "SICA RÍO GRANDE S.R.L.", C.U.I.T. N° 30-71531019-4, con copia autenticada del presente acto administrativo y al Ministerio de Educación de la Nación

ARTÍCULO 5°.- Comunicar a quien corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DECRETO N° 2356/22,

Analia Inés CUBINO
Ministro de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Prof. Gustavo A. MELELLA
GOBERNADOR
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Domingo Enrique GONZALEZ
Subdirector General de Despacho
Control y Registro - S.G.L. y T.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

